



República de Colombia

Rama Judicial del Poder Público

**JUZGADO CINCUENTA Y NUEVE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ**
(ACUERDO PCSJA18-11127 octubre 12 de 2018)

Bogotá D.C., primero (1) de octubre de dos mil veinte (2020)

Radicado: **2019 01806**

Tómese atenta nota para los fines legales pertinentes la cancelación de los remanentes solicitados por el Juzgado 36 Civil Municipal de Bogotá.

NOTIFÍQUESE (2)¹,

¹Decisión anotada en el estado N°072 de 2 de octubre de 2020.

Firmado Por:

OSCAR GIAMPIERO POLO SERRANO

JUEZ MUNICIPAL

JUZGADO 77 CIVIL MUNICIPAL BOGOTÁ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

5b0ae07f3f46a43da464ed5648d6eb69ab68049e91204eb61d41539fd353ea99

Documento generado en 01/10/2020 07:16:45 a.m.